## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM
GWAC/AARB /MAPP/MRR/SCG/40

(\*Modifica Presupuesto Educación)

SANTA CRUZ, 13 de Noviembre de 2024.-

#### **VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3097 de fecha 14.11.2023, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El certificado N°1088 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 12.11.2024, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

### DECRETO EXENTO N°5.466.-/

 MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

#### **DISMINUCIÓN DE GASTOS**

N° CUENTA 115	NOMBRE Deudores Presupuestarios	DETALLE	
			1,800,000,000
215.31.02.001.001.006	GASTOS ADMINISTRATIVOS PROY. LICEO SANTÁ CRUZ	1,026,000	
215.31.02.002.001.007	CONSULTORIAS PROYECTO LICEO SANTA CRUZ	86,363,000	
215.31.02.004.001.017	PROY. INFRAESTRUCTURA LICEO SANTA CRUZ	1,197,742,000	
215.31.02.005.002.002	EQUIPAMIENTO PROYECTO LICEO SANTA CRUZ	213,689,000	
215.31.02.006.002.004	EQUIPOS PROYECTO LICEO SANTA CRUZ	301,180,000	

#### **AUMENTO DE GASTOS**

N° CUENTA	NOMBRE	DET	DETALLE	
215	Acreedores Presupuestarios		1,800,000,000	
215-26-01-001-001-001	DEVOLUCIONES	1,800,000,000		
TOTAL			1,800,000,000	

2. COMUNÍQUESE esta modificación dentro de los cincos días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web.

# 3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SALCALDE ANTA CRUIT

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretario Municipal (S)

C.C.:

Alcaldía

(1)

> DAEM

(1)

Adm. y Finanzas

(1)